



El día martes

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Lejos Comendador de la Ciudad de Olleros de  
de cuya jurisdicción es la Oña Villa de Lela, según  
Justifíco yo D. Baltasar de San Pedro Brunes  
de Consejo de Camara de Gobierno del Comiso =  
Don Baltasar de San Pedro Brunes

Conquereda es de las ladas con el título y rentas financiam  
a su confirmación que en breve del Señor Liza de  
Don Juan de Arrián Alcalde mayor desta Villa  
aque me rememó yo fue docto yo Miguel de Ortega  
Martinez de Brunes de Regencia sinón  
Justicia y de Argueta sinón desta Villa de Lela  
Luz y yo fano en ella a Veinte y seis días de Mes  
de Octubre de mil setecientos y Veintey dos  
años

Miguel de Ortega  
Martinez

Audiencia de Lima  
Nobimbue } En la M. N. A. M. S. L. S. delirima  
Villa de Lela Arriete via del mes de  
Nobimbue de millte y ciento y Veintey  
Año de Junta con los J. J. y J. J. de  
los t. l. l. J. Juan. P. Cay. de Arriete. A. Bogab. de  
los Reales condes. Alcalde Mayor de Lela  
por un mes = Juan de Brunes = Oña de Arriete y manij